



UNION EUROPEA



EUROSAN Occidente



SCGG - UNIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
UTSAN

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TECNICO PARA EL COMPONENTE DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO MCRA-CSIM1.1.2.1 DEL PROYECTO “EUROSAN-CRA”

La Mancomunidad CRA, mediante contrato de Subvención N° LA/2018/395-702, para la ejecución del Proyecto de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Resiliencia en La Mancomunidad CRA “EUROSAN-CRA”.

Nombre del puesto Técnico para el Componente de Monitoreo y Seguimiento del proyecto EUROSAN-CRA / 1.1.2.1

No. de proyecto. N° LA/2018/395-702, para la ejecución del Proyecto de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Resiliencia en La Mancomunidad CRA “EUROSAN-CRA”.

Lugar del destino La Mancomunidad Consejo Regional Ambiental (CRA), ubicada en el municipio de Trinidad, con acciones en el marco de esta Subvención dirigidas a los municipios de Concepción del Norte, Petoa, San Luis y San Marcos del Departamento Santa Bárbara.

1. Antecedentes

La Mancomunidad Consejo Regional Ambiental (CRA), ubicada en el municipio de Trinidad, con acciones en el marco de esta Subvención dirigidas a los municipios de Concepción del Norte, Petoa, San Luis y San Marcos, del Departamento Santa Bárbara.

La Mancomunidad Consejo Regional Ambiental CRA fue constituida en el Municipio de San Marcos Santa Bárbara en el año 1998 y obtuvo su personería jurídica el 14 de junio de 2011 bajo el registro número 3309 otorgada por la Secretaría de Gobernación de la República de Honduras. Tiene su sede en el Municipio de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, a 228 kilómetros de la ciudad Capital de Tegucigalpa.

Según sus Estatutos, la Mancomunidad fue creada con los siguientes objetivos:

- Fortalecer la capacidad técnica e institucional de gestión y planificación de los municipios, buscando generar sinergias de economías de escala en la prestación de servicios y en la optimización y racionalización en el uso de los recursos.
- Contribuir a generar procesos de articulación del desarrollo local, planificación en el territorio, gestión ambiental y desarrollo social y económico, entre otros aspectos, que de alguna u otra forma eleven el nivel de vida de la población y fortalezcan la gobernabilidad democrática en los municipios.
- De igual manera impulsa iniciativas con gobierno central y cooperación, mediante la suscripción de convenios de cooperación y gestión de proyectos nacionales e internacionales, ejemplo de ello es el Proyecto de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Resiliencia en La Mancomunidad CRA EUROSAN-CRA”, el contrato de Subvención N° LA/2018/395-702 fue suscrito en mayo de 2018.

EUROSAN CRA es un proyecto de concesión directa en el marco de EUROSAN-Occidente financiado por la Delegación de la Unión Europea, como parte de la Alianza para el Corredor Seco (ACS) impulsada por el Gobierno de Honduras que busca implementar la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN), mediante el trabajo con mancomunidades y municipalidades bajo la dirección de la Secretaría de Coordinación General del Gobierno (SCGG) a través de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) y la Entidad Gestora del Proyecto (EGP).

2. Descripción /objetivo general/específico del proyecto.

Dentro del Proyecto EUROSAN-Occidente, la Mancomunidad CRA a través del proyecto de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Resiliencia en La Mancomunidad CRA “EUROSAN-CRA”, realizará acciones para fortalecer los pilares de la SAN en la mancomunidad CRA, mediante la implementación e institucionalización del sistema de extensión agrícola y nutricional en cuatro(4) de los municipios socios de

Este Proyecto está financiado por la Unión Europea y el Gobierno de Honduras





UNIÓN EUROPEA

la Mancomunidad, con la finalidad de contribuir a mejorar la seguridad alimentaria, el estado nutricional de los hogares y el Fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas de la Mancomunidad CRA.

3. Objetivo general del proyecto EUROSAN-CRA

Contribuir a la resiliencia del territorio de la Mancomunidad CRA, mejorando las condiciones para la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares intervenidos por el proyecto.

3.1. Objetivo específico de proyecto:

Fortalecer los pilares de la SAN en la Mancomunidad CRA, mediante acciones de extensión agrícola y nutricional a través de las capacidades institucionales y humanas en los participantes del proyecto.

1. Descripción general del puesto de técnico para el componente de monitoreo y seguimiento /CSIM del proyecto

1.1. Objetivo general.

- Contribuir al seguimiento y verificación del grado de cumplimiento en la implementación de las políticas, estrategias, metodologías y asistencia técnica a los hogares en la implementación del Proyecto de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Resiliencia en La Mancomunidad CRA "EUROSAN-CRA" mediante la implementación de un adecuado sistema de planificación, monitoreo y seguimiento.

1.1.1. Objetivo Específicos.

- Establecer los mecanismos y herramientas para implementar el sistema de información, monitoreo y seguimiento del proyecto.
- Contribuir a la medición, análisis y cumplimiento de indicadores según marco lógico del proyecto.
- Contribuir al seguimiento, ejecución operativa y financiera del proyecto.
- Fortalecer las capacidades técnicas del recurso humano en el uso de herramientas, metodologías y estrategias de monitoreo y seguimiento, así como generar reportes oportunos sobre la implementación del proyecto.
- Asistencia en el monitoreo y evaluación del plan de comunicación y visibilidad.
- Crear o mejorar una base de información para la medición de indicadores.
- Desarrollar las herramientas/aplicaciones (Sistema de información financiera) para el adecuado manejo de los fondos del proyecto.

2. Resultados.

- Desarrollado el marco de referencia para la planificación, monitoreo y seguimiento de indicadores del EUROSAN-CRA.
- Fortalecidas las capacidades de los equipos técnicos de mancomunidad, proveedores de servicio y municipalidad para la implementación del proyecto, herramientas de planificación, monitoreo y seguimiento.
- Institucionalización el sistema de información, monitoreo y seguimiento del proyecto.
- Un plan de comunicación y visibilidad implementado de manera eficiente en cada etapa del proyecto.
- Informes mensuales, trimestrales, semestrales, anuales, finales presentados de manera eficiente a la coordinación del proyecto.
- Creada una base de información para la medición de indicadores y actividades realizadas por el proyecto.
- Desarrollado un sistema de información financiera eficiente.



Este Proyecto está financiado por la Unión Europea y el Gobierno de Honduras



2.1. Actividades generales.

- Participar activamente en la preparación y levantamiento de información básica para elaboración de informes (trimestrales, semestrales, anuales y otros de interés,
- Elaboración de informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de las acciones realizadas
- Realizar visitas a instituciones y reuniones con personal y/o autoridades de cada uno de los municipios miembros de la mancomunidad; para recopilar información relacionada con los indicadores del proyecto EUROSAN-CRA.
- Elaborar reportes regularmente sobre lecciones aprendidas y buenas prácticas a través de las actividades de seguimiento y evaluación.
- Participar activamente en procesos internos, reuniones de coordinación, intercambio de información con las entidades del proyecto
- Facilitar la elaboración del POA del proyecto, así como la articulación con el POA global de la Mancomunidad
- Facilitar la elaboración del presupuesto anual de las actividades del proyecto, a fin de garantizar las asignaciones presupuestarias por cada resultado
- Participar en la gestión de información y análisis ante situaciones de emergencia provocadas por eventos naturales y socioeconómicos que afecten el desarrollo de actividades y proponer las conclusiones y recomendaciones pertinentes
- Diseñar la metodología para evaluación de desempeño del personal técnico Municipal.
- Coordinación con equipo técnico regional FAO-SEAN/EUROSAN
- Desarrollar otras actividades que sean delegadas por el coordinador en función de la buena ejecución del proyecto.

2.1.1. Actividades según objetivos específicos

Objetivos específicos	Actividades específicas
Establecer los mecanismos y herramientas para implementar el sistema de información, monitoreo y seguimiento del proyecto	Participar en el diseño e implementación del sistema de información, monitoreo y seguimiento de la mancomunidad.
	Articulación del sistema de información de la mancomunidad con otras iniciativas existentes en el área de influencia del proyecto.
	Participar en los procesos de planificación, elaboración de instrumentos de campo, levantamiento de información, procesamiento de datos, análisis de resultados y elaboración de indicadores de cumplimiento en el marco del proyecto.
	Formar una red de informantes (municipalidades, proveedores, otras entidades) en el área de influencia del proyecto para la colecta de información necesaria para el sistema de información.
Contribuir a la medición, análisis y cumplimiento de indicadores según marco lógico del proyecto	Diseño de mecánicas, herramientas o metodologías para la medición de avances alcanzados en función del cumplimiento de objetivos, políticas, metodologías, estrategias, procesos y actividades desarrolladas en el marco de la institucionalización de sistema de extensión agrícola y nutricional en la Mancomunidad.
	Realizar las investigaciones de campo necesarias, levantando y procesando la información, formulando los indicadores e informando sobre los resultados a la coordinación general del proyecto.

	Realizar análisis y conclusiones anticipadamente sobre las tendencias en el cumplimiento de indicadores
	Coordinar y acompañar la recolección, digitalización y análisis de información necesaria en la ejecución del proyecto.
Contribuir al seguimiento, ejecución operativa y financiera del proyecto, fortalecer las capacidades de los equipos en herramientas, metodologías y estrategia de monitoreo y seguimiento, así como generar reportes oportunos sobre la implementación del proyecto	Medir el nivel de cumplimiento de las actividades enmarcadas en el Plan Operativo y el Presupuesto Anual del proyecto, estableciendo las herramientas de control o de medición necesarios
	Garantizar la calidad de la información sobre el seguimiento en la implementación del proyecto para la toma de decisiones y/o ajustes.
	Brindar oportunamente asistencia técnica y capacitación para la adecuada recolección de datos, análisis y reportes.
	Contribuir con el personal técnico de mancomunidad y municipios en la definición de instrumentos de recolección de información, de todo lo relacionado con las actividades de campo que serán desarrolladas durante la ejecución del proyecto

3. Competencias requeridas, formación académica/ experiencia laboral/ conocimiento y habilidades

3.1. Formación Académica.

Ingeniero en sistemas con formación en informática/bachiller técnico en computación

3.2. Experiencia Laboral.

- Experiencia mínima de 2-3 años comprobable en el área de Informática, establecimiento y uso de sistemas de información y el desarrollo de las actividades correspondientes a los procesos de monitoreo y seguimiento de proyectos de desarrollo rural.
- Experiencia en desarrollo de SOFTWARE, Base de Datos, Aplicaciones WEB.
- Experiencia en Manejo de SAFT (Sistema de administración Tributario).
- Experiencia en Sistemas de Información/Monitoreo y Seguimiento
- Habilidad para la redacción de informes e interpretación de información estadística.
- Conocimientos básicos en el manejo de metodologías de recolección de información cuantitativa y cualitativa.
- Manejo de aplicaciones para análisis estadísticos, bases de datos, entre otras

3.3. Conocimientos y habilidades específicas.

- Sólidos conocimientos en los siguientes sistemas Operativos Windows, Windows Server
- Amplio conocimiento en Montaje de Servidores de Dominio
- Conocimiento en lenguajes de Programación (Visual Basic, C#, PHP, SQL Server, My SQL)
- Experto en el área Técnica de equipos informáticos
- Desarrollo de sistemas Contable/Financieros
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.
- Capacidad para motivar y capacitar al personal técnico en gestión de la SAN
- Habilidad en interpretación de información estadística
- Habilidad para el trabajo en equipo y alcance de objetivos por gestión de resultados



UNION EUROPEA

- Habilidad para transferencia de conocimientos e incidencia con equipo técnico
- Relaciones interpersonales, cortesía, tacto y habilidad para trabajar con actores locales en el territorio.
- Manejo de Word, Excel, PowerPoint, Access, Plataformas Virtuales y otras aplicaciones de uso necesario para el desarrollo del trabajo.
- Conducir vehículo y motocicleta.

4. Presentación de información

El plazo para presentar postulaciones será el **01 de agosto del año 2018**, antes de la **11:59 p.m.**

Con la siguiente información:

- Curriculum Vitae actualizado, incluyendo copia de título (máximo 3 páginas, versión digitalizada en formato PDF).
- Documentación respaldo del Curriculum Vitae.
- Manifestación de interés al puesto, incluyendo aspiración salarial y fecha de disponibilidad.

Las solicitudes deberán presentarse como **“TECNICO PARA EL COMPONENTE DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO SUBVENCIÓN EUROSAN-CRA”**, vía electrónica al siguiente correo: consejoregionalambiental2000@yahoo.com; mancomunidadcra@gmail.com o en sobre sellado a la siguiente dirección: Mancomunidad CRA, Barrio el Centro, media cuadra al sur de los Juzgados de Paz, frente Abarrotería el **“Buen Amigo”**, Municipio de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, Honduras, CA . Teléfono (504) 2608-2020

Nota: No se tomarán en cuenta las candidaturas que sean presentadas fuera de la fecha y hora establecida y bajo las condiciones arriba expuestas.



Este Proyecto está financiado por la Unión Europea y el
Gobierno de Honduras

